



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00288482- -UNC-ME#FL

VISTO:

El expediente EX-2020-00288482- -UNC-ME#FL presentado por el docente AGÜERO, Gustavo en el cual solicita rectificar el acta de promoción 00199 del libro 00063 del día 09 de noviembre del corriente año y se consigne a la alumna TORRES, Martina, DNI 43.812.756 la nota de No Promocionó en la asignatura Introducción al Pensamiento Filosófico (16-00031),

Lo dispuesto por Resolución N° 182/1997 y su modificatoria N° 265/1998 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario rectificar el acta de promoción 00199 del libro 00063.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Encomendar a la Dirección del Área de Enseñanza rectificar el acta de promoción 00199 del libro 00063 del día 09 de noviembre de 2020 correspondiente a la asignatura Introducción al Pensamiento Filosófico (16-00031), y consignar a la alumna **TORRES, Martina**, DNI 43.812.756 donde dice nota 8 (ocho) debe decir nota No Promocionó.

Art. 2°.- Comunicar y archivar.

